

CIRCULAR No. 006 -2023

PARA: CLUBES AFILIADOS.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DIVISIONES “C” E INICIACIÓN 2024.

FECHA: 16 de febrero de 2024.

Respetados presidentes, representantes y entrenadores de los clubes afiliados.

La LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ se permite informar:

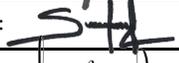
1. Que en las divisiones “C” se limitarán la inscripción de equipos por club deportivo, permitiendo un máximo de dos (2) equipos no afiliados (Profesionales e IDR), mientras que a los afiliados se les permitirá un máximo de cuatro (4) equipos por categoría. Del mismo modo informamos que se contempla que la cantidad de participantes por categoría en las divisiones “C” sea la siguiente:
 - 2006: 48 equipos.
 - 2007: 32 equipos.
 - 2008: 80 equipos.
 - 2009: 40 equipos.
 - 2010: 64 equipos.
 - 2011: 32 equipos.
 - 2012: 80 equipos.
2. En las divisiones “INICIACIÓN” se limitarán de igual manera las inscripciones de equipos por cada categoría, permitiendo un máximo de dos (2) equipos no afiliados (Profesionales e IDR), mientras que a los afiliados se les permitirá un máximo de cuatro (4) equipos, con las siguientes cantidades de equipos participantes:
 - 2013: 40.
 - 2014: 40.
 - 2015: 56.

Nota: Las cantidades de equipos por categoría se establecieron teniendo en cuenta los equipos inscritos en las divisiones “C” en el año 2023 y aproximando la cantidad de clubes deportivos que se afiliaron para el 2024, los cuales entran a competir en esta división.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente;

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ
#BogotáSomosTodos

Aprobó:	Órgano de Administración	Firma:	
Revisó:	Sebastián Lesmes Arias - Director Administrativo	Firma:	
Proyectó:	Alejandro Vallejo Peña - Coordinador Competiciones	Firma:	